

## LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA ANTE EL RETO DEL EMPLEO

Gregorio Alonso  
Diputado de Administración Foral y Local y Desarrollo Comarcal  
en la Diputación Foral de Álava

El objeto de mi intervención es presentar el trabajo que la Diputación Foral de Álava desarrolla en esta difícil materia del empleo e intentar extraer lo que pueda tener de válido para desarrollar políticas generales para resolver el grave problema del desempleo pues pensamos que una sociedad con desempleo es una sociedad enferma.

Nosotros asumimos tres requisitos básicos.

Uno es que en Álava partimos, como es natural, del reconocimiento de las tareas desarrolladas por otras instituciones, que asumen competencias específicas de promoción empresarial y del empleo. Intentamos, desde este punto de partida asumir una labor subsidiaria, diseñando políticas y acciones suplementarias respecto a las desarrolladas por la Instituciones comunes, procurando aportar un esfuerzo complementario y coordinado.

La diputación Foral de Álava pretende también aplicar el principio de subsidiariedad en lo relativo a su relación con la Sociedad Civil. Con esta postura no pretendemos echar balones fuera diciendo que el paro no va con nosotros. Estamos convencidos como anteriormente lo he apuntado que es uno de los problemas más graves de nuestra sociedad y que todo nuestro esfuerzo se debe centrar en paliar, y a ser posible, aunque parezca utópico, erradicar el paro de nuestra sociedad.

El principio de subsidiariedad puede suponer la renuncia por nuestra parte a crear nuevas estructuras, prefiriendo la búsqueda de acuerdos y la financiación actividades

que sirvan de objetivos comunes de ambas partes. Nuestra experiencia de aplicación de esta forma de trabajar es muy provechosa, particularmente en lo relativo a nuestras relaciones con los Centros de Formación Profesional.

Un segundo requisito es que una condición necesaria para generar empleo es que exista un crecimiento económico que posibilite un crecimiento de empleo. Este requisito con ser necesario, no es único ya que la realidad nos ha venido confirmando que no existe proporción directa entre el crecimiento económico y la generación de empleo. Históricamente hemos visto que tanto en la economía española como en la vasca con crecimiento económico del entorno del 2,5% prácticamente no ha habido generación de empleo.

Un tercer requisito es que únicamente el sector empresarial es capaz de generar empleo, ya que tanto la globalización de la economía como la necesidad de reducir el déficit público limitan el margen de creación de empleo del sector público. Dicho de una manera brusca, nosotros no creemos que a medio y largo plazo el paro se pueda paliar «funcionalizando» parte de la población en edad de trabajar. Ejemplos históricos han habido que avalan esto.

Como resumen de mi introducción, lo que nosotros pretendemos es que las empresas perciban a la Diputación Foral de Álava como una Entidad que ayuda a realizar sus proyectos con las Instituciones Públicas del entorno, a limar asperezas que en ocasiones pueden surgir y a reforzar los argumentos empresariales con la presencia y el apoyo institucional necesarios.

Así mismo pretendemos poner en disposición de las empresas la infraestructura industrial de servicios y de comunicaciones necesarias para posibilitar la instalación de empresas.

Centrándome en el papel que realiza la Diputación de Álava ante el reto del empleo y en coherencia con lo expuesto, lo que la Diputación de Álava ofrece para generar empleo que como anteriormente he apuntado se sustenta en las empresas, es

### **Una administración cercana**

Que ofrece:

- Flexibilidad.
- Rapidez.
- Confidencialidad.
- Proyectos «a la carta».
- Ventanilla única.

Pretendemos construir nuestras ventajas competitivas como territorio en que invertir reforzando la cercanía y flexibilidad de la Administración. Creemos que otro tipo de ventajas de que Álava disfruta ahora se pueden conseguir asignado presupuesto suficiente. La comunicación rápida y directa, la atención inmediata son más difíciles de obtener y, por lo tanto, más valiosas.

Tenemos ejemplo de empresas que pueden avalar, de qué estoy hablando, hablo de:

- Flexibilidad, por ejemplo, para desbloquear una recalificación en un plazo razonable.
- De rapidez para presentar una oferta de incentivos en firme para un proyecto de inversión que requiere una decisión inmediata y negociar luego la puesta en practica efectiva de estos acuerdos con otras instituciones competentes, asumiendo los compromisos, si es necesario, con nuestros propios recursos.
- De la confidencialidad absoluta, en el entendimiento de que son los inversores quienes deciden cuando un proyecto puede ser hecho público.
- Del acompañamiento para obtener el trato más directo cuando sea necesario.

Nuestra experiencia es que muchos inversores valoran más la certidumbre y la actitud de servicio que la posibilidad de conseguir unos puntos más de subvención. Nuestra apuesta es por mejorar este servicio sin descuidar el apoyo económico a los proyectos.

### **Unas infraestructuras modélicas**

La sociedad pública Álava, Agencia de Desarrollo, es propietaria de más de tres millones de suelo industrial y comercial y participa en el Parque Tecnológico de Miñano en un 44% del capital social y en el Centro de Transporte de Vitoria y en estos momentos estamos trabajando con AENA, Sociedad Pública Estatal propietaria de los Aeropuertos, la construcción de un polígono industrial con un objeto de potenciar nuestro aeropuerto como aeropuerto de carga.

Así mismo se encargó la construcción del Centro Tecnológico LEIA y en estos momentos están construyendo los centros tecnológicos de Aeronáutica y de la Energía.

Históricamente las Instituciones Alavesas han realizado grandes esfuerzos en cuanto a suelo industrial e infraestructuras conexas.

Todavía nos queda mucho por hacer pero creemos que algunos de los logros que hemos conseguido son relevantes. No hay muchas regiones que puedan comprometer-

se por escrito, y aceptando penalizaciones, a reunir un millón de metros cuadrados con agua abundante y urbanizados, como ha ofrecido Álava, Agencia de Desarrollo a Transpapel.

De hecho no sólo es la Diputación quien desarrolla esta política; el polígono de Jundiz, propiedad del Ayuntamiento de Vitoria, es una de las ubicaciones más atractivas del Estado, combinando un precio razonable, con la integración en el entorno de Vitoria-Gasteiz, y la disponibilidad de infraestructuras logísticas tan relevantes como la estación intermodal y el Centro de Transporte de Vitoria.

Con esta política hemos conseguido frenar el alza de los precios y la especulación, como la especulación del suelo industrial en la zona de Llodio.

### **Incentivos a la creación de empleo**

- Subvenciones directas a la creación de empleo.
- Incentivos fiscales.
- Financiación llave en mano.
- Programas de Formación.
- Nuevas empresas y autoempleo.

Nuestro objetivo no es ser la región más competitiva por ofrecer un porcentaje de subvención más elevado; de hecho, como en el resto de Euskadi, Bruselas no nos permite ofrecer incentivos superiores al 25% de la inversión (Región Objetivo 2), existiendo cerca Regiones Objetivo 1 que ofrecen el 40% o 50% (Castilla-León, por ejemplo).

De hecho pensamos que los inversores prefieren en general una administración menos omnipresente, con más vocación de servicio que de control, y a eso le corresponde más con una política de un entorno competitivo que de ayudas y subvenciones directas.

No nos podemos permitir, sin embargo, dejar de ofrecer una serie de apoyos económicos razonables que nos permita competir dignamente en la guerra de incentivos que ahora vivimos los que compiten en atraer proyectos de inversión.

Nuestra apuesta, es decididamente, potenciar los incentivos fiscales. Queremos atraer empresas sensibles al incentivo fiscal, que piensen en ganar dinero, que busquen un trato fiscal razonable y equitativo. Los incentivos directos son por definición, discriminatorios y atraen proyectos con visión a mucho más corto plazo.

Los incentivos fiscales en vigor son, principalmente, tres y se refieren al Impuesto de Sociedades: las minivacaciones de pago del 99, 75, 50, 25% de la cuota durante

los primeros años de beneficios; el crédito fiscal de 600.000 pesetas por puesto de trabajo creado. Hay otros incentivos de cierto interés para casos especiales, en particular, los llamados Centros de Coordinación.

La actual política de subvenciones directas del País Vasco está asociada a la creación de empleo y, salvo en zonas rurales, limitada a proyectos que generan más de 30 empleos.

Esta política supone un trato más favorable para las empresas de nueva creación que para las que ya están generando riqueza y empleo en nuestro territorio.

Una de las vías de ayuda que estamos utilizando es la de la construcción y financiación de proyectos llave en mano. En ocasiones, y os podría citar algunos ejemplos recientes, los inversores valoran el servicio que podemos ofrecer por esta vía: no se trata de que avalemos proyectos, de hecho no asumimos riesgo financiero y habitualmente pedimos un aval al beneficiario; se trata, simplemente, de eliminar incertidumbres y facilitar gestiones, de forma que el promotor de un proyecto de inversión pueda contar con nosotros para construir un edificio, siguiendo sus especificaciones, y luego alquilárselo con opción de compra, o negociar un leasing, etc. Este es un ejemplo del tipo de incentivos que podemos negociar para proyectos que no «encajan» en la normativa existente.

### **Incentivos a formación**

- Centros de formación y entidades.
- Nuevas empresas y autoempleo.

La Diputación Foral de Álava ofrece apoyo para las actividades de formación tanto a Centros de Formación y Entidades sin ánimo de lucro como a Empresas.

En el primer caso, se trata de colaborar con las entidades, principalmente Centros de Formación Profesional, que han demostrado una consistente capacidad de desarrollar de actividades formativas con resultados positivos, básicamente en términos de inserción profesional significativa. El apoyo se refiere tanto a la financiación de acciones formativas, ocupacionales ó de reciclaje, como a la aportación de equipamientos y, en ocasiones, a acciones especiales, tal como la realización de campañas tendentes a mejorar la imagen de la FP entre la ciudadanía.

En cuanto a las acciones dirigidas a empresas, colaboramos tanto en acciones de reciclaje, de forma estrictamente subsidiaria a HOBETUZ, como en proyectos de «formación a la carta» que ofrecemos a potenciales inversores ó empresas existentes con necesidad de inserción laboral significativa.

En lo relativo a nuevas empresas y autoempleo, quisiera destacar nuestra participación a el Centro de Empresas a Innovación de Álava CEIA, en la nueva Sociedad de Capital Semilla HAZIBIDE, la aportación de recursos para la realización de planes de viabilidad de nuevos proyectos a través del Programa PRONUE, y principalmente, la firma de un Convenio Interinstitucional para la atención a los nuevos emprendedores en Álava.

Este Convenio, firmado por el Dpto. de Justicia, Economía Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Álava, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, la SPRI, el Instituto MENDIKOI, el CEIA, la Caja Laboral, la Asociación de Jóvenes Empresarios AJEBASK, Bultz-Lan consulting y Saiolan, establece un marco para la coordinación de las siguientes actividades: Sensibilización y Difusión de actividades, Ayudas y tutelas de proyectos, formación, premios a proyectos empresariales, semilleros de empresas y ayudas a la financiación de nuevos proyectos.

Termino diciendo que no he querido desarrollar de una forma muy pormenorizada los instrumentos desarrollados por la Diputación Foral de Álava en materia de empleo. He querido remarcar una filosofía o un estilo de trabajo y si alguno de ustedes desea una aclaración estoy abierto a que en el coloquio lo pueda hacer, ya que lo considero más enriquecedor.